



Actinver

GRUPO FINANCIERO ACTINVER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA No.1200, PISO 9 Y 10 COL. CENTRO CIUDAD SANTA FE, DELEG. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 01210, MÉXICO, D.F.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado				Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,757	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 66	\$ 6	\$ 1,831
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS							
Suscripción de acciones	523	-	-	-	-	-	523
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	4	-	-	-	-	4
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	62	-	(66)	-	(4)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	523	4	62	-	(66)	-	523
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							
Resultado neto	-	-	-	-	212	1	213
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	27	-	-	27
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total por movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	27	212	1	240
Saldo al 30 de septiembre de 2010	2,280	4	62	29	212	7	2,594

"El presente estado de Variaciones consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejado todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones consolidado fué aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. HECTOR MADERO RIVERO
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. FERNANDO CISNEROS MATUSITA
D.G.A. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORIA

L.C. EDUARDO GONZALEZ ITURBE
SUBDIRECTOR DE INFORMACION FINANCIERA